



Comunicado. III Concurso de Relatos Cortos para Administradores de Fincas "A veces pasan cosas bonitas"

22 de julio de 2024

Estimado/a colegiado/a,

El Concurso de Relatos Cortos para Administradores de Fincas **se consolida** definitivamente en su tercera edición, cuya convocatoria ya se ha abierto: **III Concurso de Relatos Cortos "A veces pasan cosas bonitas"**. Organizado por la Comisión de Cultura del CAFMálaga, esta iniciativa ha tenido el objetivo desde el inicio de visibilizar la profesión de una forma más creativa.

Podrán participar los **administradores de fincas colegiados, los oficiales habilitados del CAF Málaga y Melilla y los alumnos del Título Propio de Estudios Inmobiliarios en la Universidad de Málaga**. Para ello:

- Cada participante deberá enviar un **relato de elaboración propia de entre 300 y 3.000 palabras**.
- El relato presentado podrá tratar cualquier **tema relacionado con la administración de fincas**.
- El relato deberá enviarse antes del **30 de septiembre de 2024 al email administracion@cafmalaga.com**

Al ganador de este **III Concurso de Relatos Cortos** se le concederá la **inscripción gratuita al XXXIII Curso Francisco Liñán** que se celebrará en Málaga el 8 y 9 de noviembre, y una suscripción gratuita anual a SUR on+. Igualmente, Editorial Azimut entregará 5 libros de su editorial al finalista. El fallo del jurado se celebrará el 30 de octubre de 2024.

Las bases completas del III Concurso de Relatos [pueden consultarse en este enlace](#).

Asimismo, puede ampliar información [en la noticia de la web colegial](#).

Reciba un cordial saludo..

Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla.

Este mensaje va exclusivamente dirigido al destinatario indicado, siendo la información contenida en el mismo de carácter restringido o confidencial. Está prohibido el uso directo o indirecto del mismo, no autorizándose su publicación, reproducción, distribución o retransmisión, total o parcial. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos lo ponga en nuestro conocimiento inmediatamente, por esta misma vía. ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA es responsable de que terceras personas puedan llegar a conocer el contenido del presente mensaje durante su transmisión. Si el destinatario de este mensaje no consintiera la utilización del correo electrónico, rogamos lo ponga en nuestro conocimiento.

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, 679/2106/UE y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, le comunicamos que ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA es responsable de los datos personales que puedan contenerse en este email. Este mensaje ha sido enviado conforme a los datos que existen en nuestros ficheros que usted nos facilitó en su día.

Los derechos que se le confieren en virtud de la anterior normativa es: rectificar, acceder, suprimir sus datos, solicitar la portabilidad de los mismos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación de éste, pudiendo ejercerlos a través del email: dpo@cafmalaga.com
[Darse de baja](#)